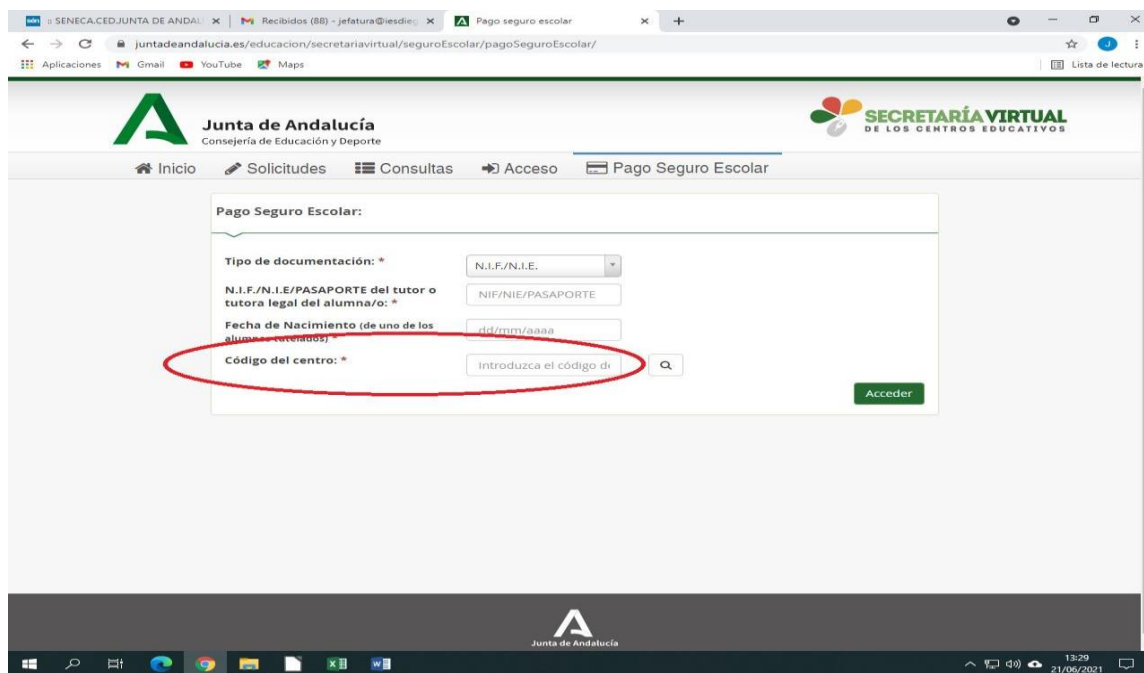


## INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN ALUMNADO ESO Y BACHILLERATO DIURNO

### 1) ANTES DE REALIZAR LA MATRÍCULA: ABONO DEL SEGURO ESCOLAR

Antes de formalizar la matrícula, los alumnos de 3º y 4º ESO, así como los de Bachillerato, deberán abonar telemáticamente el seguro escolar a través de la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>



#### **ATENCIÓN:**

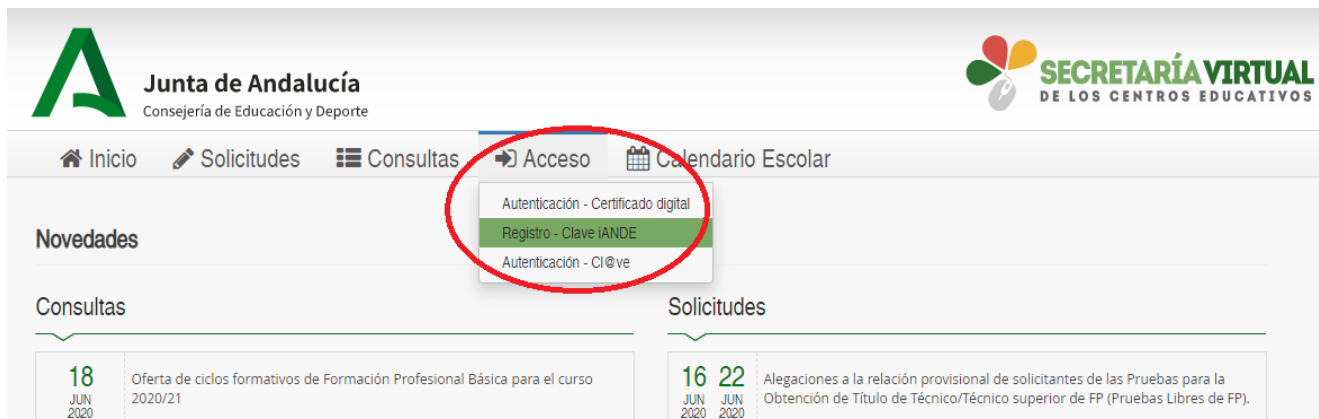
Uno de los datos que se pide es el código del centro. En nuestro caso, el código de nuestro instituto es: **41008994**. Para poder efectuar el pago, es necesario tener una tarjeta de crédito o débito.

### 2) CUMPLIMENTACIÓN DE LA MATRÍCULA TELEMÁTICA

1. El alumnado de ESO y Bachillerato deberá realizar su matrícula TELEMÁTICAMENTE del 1 al 11 de julio (ambos inclusive), a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

2. Una vez en la página web de la Secretaría Virtual, se deberá acceder con certificado digital, autenticación Cl@ve o clave IANDE. Esta última la tienen disponible en la aplicación iPasen. Así mismo, las familias también pueden autogenerarse la clave IANDE en caso de no tenerla. **En este vídeo se explica cómo se accede a la Secretaría Virtual:** <https://youtu.be/p8bqMdBsLd4>



Junta de Andalucía  
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL  
DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio Solicitudes Consultas **Acceso** Calendario Escolar

Autenticación - Certificado digital  
Registro - Clave IANDE  
Autenticación - CI@ve

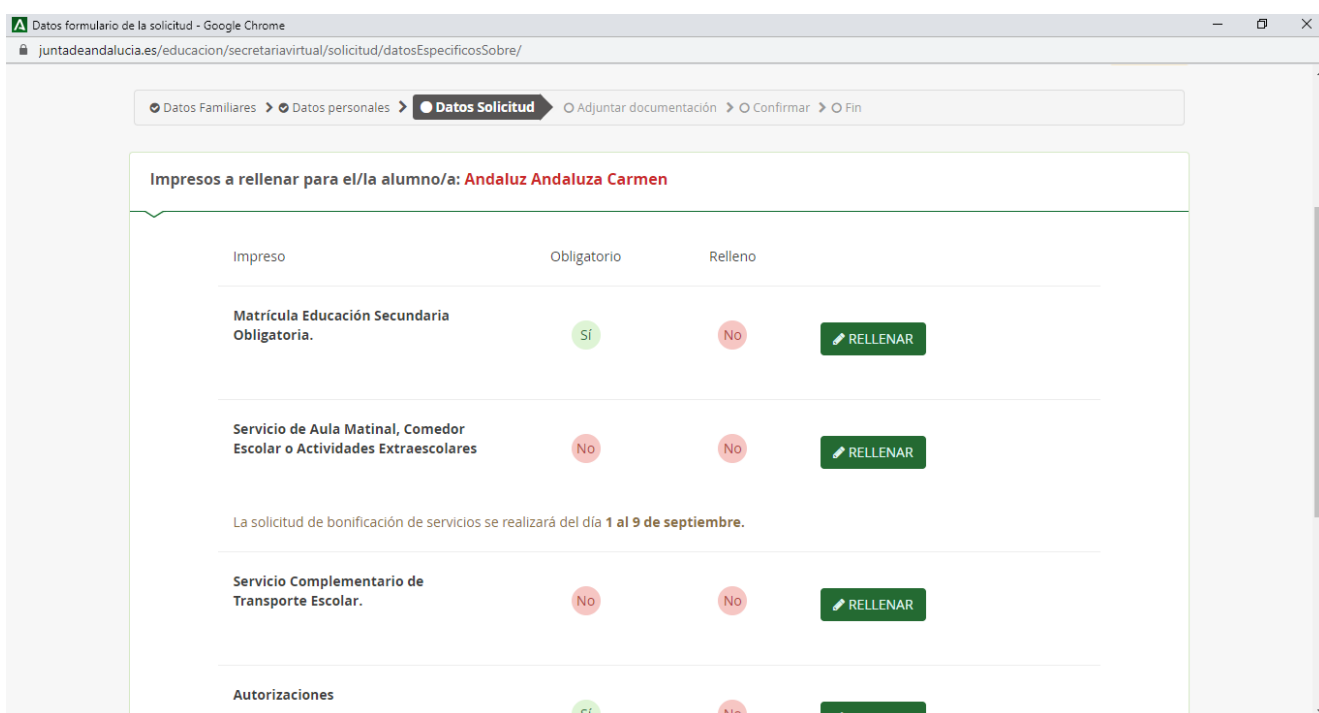
**18** JUN 2020 Oferta de ciclos formativos de Formación Profesional Básica para el curso 2020/21

**16 22** JUN 2020 JUN 2020 Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de las Pruebas para la Obtención de Título de Técnico/Técnico superior de FP (Pruebas Libres de FP).

3. Una vez dentro de la Secretaría Virtual, rellenaremos los campos que nos irán pidiendo en las sucesivas pantallas: **es muy importante picar en “Guardar” una vez que se hayan rellenado los datos de cada pantalla.** Aquí les dejamos otro vídeo tutorial que puedes serles de utilidad: <https://youtu.be/V0U7eX0L7ro>

4. Lo primero que nos pedirán serán los datos personales del alumno/a. Si el alumno ha estado escolarizado (que es lo habitual), la mayoría de estos datos estarán ya cargados, no obstante, **hay que revisarlos y asegurarse de que son correctos, sobre todo, los teléfonos de contacto y los correos electrónicos. Deben asegurarse de que los teléfonos de contacto que nos proporcionan están operativos.** En ocasiones, tenemos dificultades para contactar con las familias porque los teléfonos proporcionados son incorrectos o no funcionan.

5. Con respecto a los **datos de matrícula:** Aparecerá la siguiente pantalla:



Datos formulario de la solicitud - Google Chrome  
juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitud/datosEspecificosSobre/

Datos Familiares > Datos personales > **Datos Solicitud** > Adjuntar documentación > Confirmar > Fin

Impresos a rellenar para el/la alumno/a: **Andaluz Andaluza Carmen**

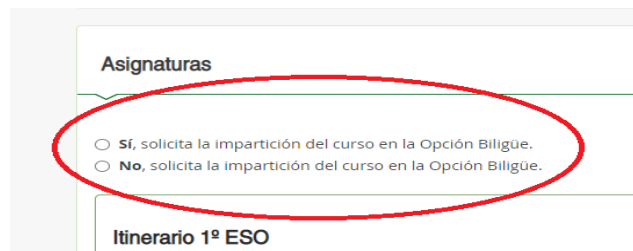
Impreso	Obligatorio	Relleno	
Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>
Servicio de Aula Matinal, Comedor Escolar o Actividades Extraescolares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>
La solicitud de bonificación de servicios se realizará del día <b>1 al 9 de septiembre.</b>			
Servicio Complementario de Transporte Escolar.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>
Autorizaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="button" value="RELLENAR"/>

Deberán rellenar **OBLIGATORIAMENTE**:

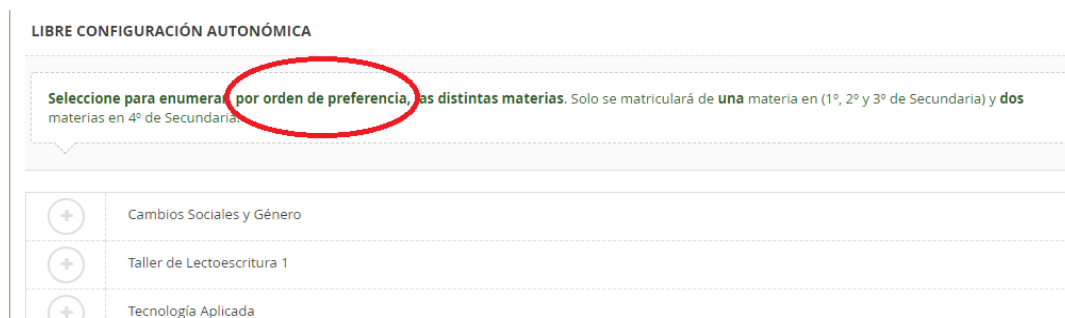
- **Matriculación Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato.**
- **Autorizaciones:** familiares autorizados a recoger a los alumnos del centro en caso de salida antes de que finalice la jornada escolar. **Se recuerda que los alumnos no podrán salir del centro acompañados de una persona que no haya sido autorizada.**
- En el caso de los otros dos apartados (Servicio de aula matinal, comedor o Actividades Extraescolares y Servicio Complementario de Transporte Escolar) sólo se rellenarán en caso de solicitar uno de estos servicios.

6. Con respecto al apartado **Matrícula Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:**

- Lo primero que se deberá indicar en el caso de los alumnos es si se opta por enseñanza bilingüe (los alumnos que han cursado enseñanza bilingüe en 1º ESO o 1º Bachillerato, no pueden abandonarla):



- Con respecto a las materias optativas tanto de ESO como de Bachillerato, habrá que escogerlas **POR ORDEN DE PREFERENCIA** (1º, 2º, 3º, etc.). Para tener una idea clara de qué se estudia en cada optativa, y en el caso de 4º ESO y Bachillerato, de los itinerarios que oferta el centro **HABRÁ QUE CONSULTAR Y LEER DETENIDAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA CURSO, ASÍ COMO LA GUÍA DE OPTATIVAS.** Esta información está disponible en la página web del instituto ([www.iesdiegollorete.es](http://www.iesdiegollorete.es)).



**MUY IMPORTANTE:** el hecho de marcar una optativa como primera preferencia, no significa que se vaya a otorgar matrícula directa en la misma. Para que una asignatura optativa se imparta, según la normativa vigente, tendrá que haber un mínimo de 15 alumnos matriculados. **NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS DE OPTATIVAS EN LA MATRÍCULA DESPUÉS DEL 24 DE SEPTIEMBRE 2021.** Los cambios los serán solicitados por los tutores legales (o alumnos mayores de edad) con registro de entrada en la Secretaría del centro en caso y deberán estar argumentados y justificados.

- Habrá que optar entre cursar **Religión** o **Valores Éticos (ESO)** / **Educación para la Ciudadanía (Bachillerato)**:

Religión / Valores Éticos Seleccionar una opción

▲ 0 seleccionada/s de un mínimo de 1  
● 0 seleccionada/s de un máximo de 1

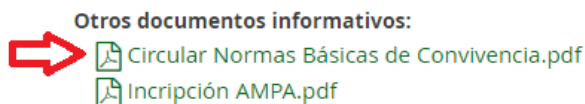
<input type="radio"/>	Religión Católica
<input type="radio"/>	Valores Éticos

- En la sección **Otros datos de interés** habrá que rellenar los datos sobre posibles problemas médicos que tenga el alumno/a. La documentación acreditativa (informe médico) se entregará al profesor de Educación Física una vez iniciado el curso.
- A continuación, se adjuntará un archivo con foto reciente del alumno/a (formato DNI).

#### 7. Con respecto al apartado **Autorizaciones**:

- Hay que rellenar las autorizaciones: personas que tienen permiso para recoger a alumnos del centro (en el caso de menores de edad). Se pueden autorizar un máximo de siete personas. Así mismo, habrá que cumplimentar la autorización de uso de imagen y voz del alumno para fines educativos.

8. Por último, en el apartado **Otros documentos informativos**, habrá que descargar, leer, cumplimentar y firmar **OBLIGATORIAMENTE** el documento **Circular Normas Básicas de Convivencia** (el documento firmado y digitalizado se subirá posteriormente en la pantalla **Adjuntar documentación**). El segundo documento **Inscripción AMPA** es opcional, y va dirigido a aquellas familias que estén interesadas en pertenecer al AMPA (a lo cual les animamos desde la dirección del centro). Deberán rellenar el correspondiente documento y conservar el resguardo de transferencia bancaria (ponerse en contacto con el AMPA para cualquier duda, los teléfonos están en el documento).



9. En último lugar, **habrá que confirmar y presentar la solicitud**. Si no se realiza este paso, la matrícula no estará formalizada.

## ALUMNADO de 1º BACHILLERATO, QUE TRAS LA EVALUACIÓN ORDINARIA REPITE CURSO Y ESTÁ PENDIENTE DE SEPTIEMBRE

1. Estos alumnos tienen que rellenar la matrícula del curso que repetirían, siguiendo todos los pasos anteriormente descritos.
2. Cuando rellenen el apartado **Matrícula Educación Secundaria Obligatoria** lo harán con los datos de optativas del curso que el alumno/a repetiría. A continuación, tendrán que rellenar el apartado **Anexo – Matrícula Educación Secundaria Obligatoria**, en el que tendrán que poner las materias optativas seleccionadas en caso en promocionar de curso una vez realicen los exámenes de septiembre (alumnado de 1º, 2º, 3º de ESO y 1º Bachillerato).

Impreso	Obligatorio	Releño	
Matrícula Educación Secundaria Obligatoria. INFORMACIÓN ANEXOS A Y B AUTORIZACIONES ANEXO A SOLICITUD BONIFICACIÓN ANEXO B	SI	NO	SI ITINERARIO DEL CENTRO NO ESTÁ DISPONIBLE
Anexo - Matrícula Educación Secundaria Obligatoria.	SI	NO	SI ITINERARIO DEL CENTRO NO ESTÁ DISPONIBLE

Curso que repetiría el alumno

Curso al que promocionaría